

miróbriga

Año XV ||

Ciudad Rodrigo 23 de Enero de 1938. II Año Triunfal

|| Núm. 805

UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO

Así estábamos nosotros

En Francia, en nuestra dulce *ami-ga Francia*, si hemos de hacer caso a las noticias que nos llegan, andan las cosas como andaban en España en aquellos tiempos en que el Frente Popular nos «governaba» al dictado del Komintern.

En huelga constante, unos días de unos oficios, otros de otros y siempre de amor a su patria, los franceses van de tumbo en tumbo hacia el abismo o hacia su salvación, si es que, como creemos, quedan aún allí franceses de corazón que repudien su «gloriosa Revolución», causa de tantos males suyos y ajenos, y a ejemplo nuestro, pongan la barrera de sus pechos a los avances del comunismo, meta a la que, si no, se verán arrastrados.

Esta vez, en la región parisina, la huelga, se ha extendido—¡oh fraternidad! hasta a servicios como los de asistencia médica, a lo que en España no llegamos ni en nuestros peores tiempos, aunque bien se pusieron los medios.

En el país cuna de la Libertad, y demás monsergas con mayúscula, falía-

ba todo esto que ahora sufren y de ello no nos alegramos, ni mucho menos, sino que lo lamentamos, porque sabemos que allí hay, como había en España, muchos buenos patriotas, que ni merecían lo que están sufriendo, ni quieren ver a Francia en la ruina y esclavitud de Rusia, a los pies del símbolo de todos los odios, que forman monstruosamente la hoz, el martillo y la estrella roja de las cinco puntas.

Y como lamentamos lo que en Francia ocurre, deseamos a los buenos franceses que, a imitación nuestra, agrupados en torno a sus hombres representativos y cobijados por la bandera de sus glorias, si los hechos les esfuerzan a empuñar las armas para arrojar de su suelo a quienes lo mancillan, que el triunfo les acompañe para hacer una Francia digna, continuadora de aquella de San Luis, como nuestra España lo está siendo de la de San Fernando.

¡Que Dios evite a la Francia digna los días de luto de la España nuestra.

DE LA ZONA ROJA

— & MILAGRO? —

TAL COMO SUCEDIÓ

En el piso tercero del número X de la calle Z del barrio de Salamanca de Madrid, habitaba en agosto de 1936, una familia cristiana y española. Una de tantas entre millares iguales. Me está vedado todavía citar el nombre de la calle y el número de la casa, pues aún pudiera dar lugar a represalias rojas.

Esta familia, por su situación modesta y su falta de relieve social, había escapado hasta aquella fecha de todo registro y persecución. Había mucha mies en el Madrid del verano aquel para que los segadores, aun siendo muchos, parasen su atención en las florecillas humildes a ras de tierra. Además, el hijo único del matrimonio, mozo de veinte años, por padecer una enfermedad crónica estaba

alejado de toda actividad política, carecía de trabajo y no tenía roce alguno con compañeros ni correligionarios. Pero la tribulación que Dios ahorró a aquellos padres en cuanto a los peligros externos, la centuplicó en cuanto a la enfermedad, haciendo que se agravase en tal forma que fué llegada la hora de preparar al joven para el trance final.

Terrible aflicción para aquellos piadosos padres la de ver morir al hijo privado de los auxilios espirituales, único consuelo de los creyentes en tan dolorosas partidas. Hacía un calor sofocante que aumentaba las angustias del moribundo. Noches caniculares de registros, detenciones y fusilamientos en aquel barrio mártir donde se había concentrado la saña envidiosa de la

†

EL SEÑOR

Don Agustín Posadas Olivares,

EMPLEADO JUBILADO DE LA SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

falleció en Ciudad Rodrigo, el día 17 de Enero de 1938

a los 84 años de edad

después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

— R. I. P. A. —

La Sociedad Popular Ovetense; su desconsolada hija: doña María de los Dolores; hijo político: don Rogelio Plaza Rodero; hermanas políticas: R. M. Serafina de Jesús Galache, Religiosa Teresiana (ausente), doña Ana María Pérez, Vda. de Posadas; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

gentuza de los barrios bajos y de los suburbios cenagosos.

A las seis de la mañana se habrían los portales. Antes de las siete sonó el timbre de la puerta del piso. Sobresalto terrible que aumentó la zozobra en aquella antesala de la muerte. El padre fisgoneó por la mirilla antes de abrir. Se trataba de un viejo mendigo de apariencia inofensiva. Se le franqueó el paso.

—Llevo dos días sin comer, durmiendo en los jardines públicos. Me caigo de hambre; desfallezco; no puedo más.

—Pase, hermano.

—Sólo necesito un vaso de café con leche y un pedazo de pan. Se lo pido con verdadera necesidad.

—No faltaba más.

Le hicieron pasar al comedor y la buena mujer fué a la cocina a preparar el desayuno para el necesitado. El padre volvió a la cabecera de su hijo rumiando las circunstancias de la extraña visión.

—¡Qué raro capricho—pensaba—; le ha hecho elegir precisamente este tercer piso modesto entre los millares y millares de viviendas de Madrid!

¿Será un espía? ¿Nos habremos quedado demasiado pronto?

Confió sus dudas a su mujer y esta decidió interrogar hábilmente al desconocido. Al servirle el café le preguntó:

—¿Es usted forastero? ¿No tiene a nadie en Madrid?

—Vivía en Madrid, pero he tenido que abandonar mi casa. Me persiguen; no tengo dónde esconderme.

—¿Qué penal Nosotros no podemos ofrecerle cobijo porque nuestro hijo está muy enfermo y apenas alcanzamos para atenderle...

—¿Muy enfermo?

—Acabando el pobrecito.

—Yo soy sacerdote. Quisiera verle un momento.

—Corro a decírselo a mi marido.

Pudo más la piedad religiosa que el miedo a lo desconocido y decidieron creer la palabra del mendigo y acceder a su petición de ver al enfermo.

Figuraos el consuelo que tuvieron aquellos padres viendo a un sacerdote a la cabecera de su hijo. Mayor aún fué el santo regocijo del mozo, que sabía su cercano fin, al tener a mano los recursos sobrenaturales que ali-

vian el tránsito. Una hora larga permanecieron a solas el agonizante y el ministro de Dios en fervoroso platicar de cosas del otro mundo.

Cuando salió el confesor fuese derecho a la puerta para despedirse.

—Morirá como un santito. Está resignado y hasta contento. No lloren por él. Irá derecho al cielo.

Fueron inútiles todos los ruegos de aquella buena gente para que el visitante aceptase su hospitalidad.

—Quédese a vivir con nosotros. Aquí no le buscarán.

—No puedo—repetía—, no puedo quedarme.

Y marchó escalera abajo, de prisa, como si huyera.

El moribundo quedó anegado en una sobrenatural alegría. En medio de sus angustias mortales balbucía sonriente:

—¡La oración de la Buena Muerte! No la abandoné ni un solo día. Y San José me ha correspondido. No me ha dejado morir como un perro.

Cuando la madre volvió al comedor a recoger el servicio encontró, estupefacta, que el café con leche y el pedazo de pan estaban intactos.

R. R.

Relación de los Sres. donantes con motivo de la suscripción Nacional del Pro-Aguinaldo del combatiente para Navidad, que luchan en los frentes de combate, así como de los que se encuentran en los Hospitales

(Continuación)

Julia Fernández Vivanco, 3 pesetas; Cristina Boada Fernández, 2 id.; Consuelo Boada Fernández, 2 id.; José Luis Boada Clavijo, 1 id.; Asociación de Magisterio del Partido de Ciudad Rodrigo, 1.000 id.; Toribio Sánchez Patiño y señora, 25 id.; Rafael Iglesias Fernández, 5 id.; Ildefonso Olivares Tamames, 5 id.; Concepción López, Vda. de Rubio, 5 id.; José Santos Fernández, 2,50 id.; Viuda de Pablo Ortiz, 10 id.; José María Ortiz, 5 id.; Angel de la Nava, 5 id.; José Martín Hernández, 5 id.; Domingo Martín Custodio, 5 id.; Arturo Gonçalves Amaro, 10 id.; Severino Pacheco Diego, 20 id.; Capitán Mateo, 5 id.; Ladislao Trinchet, 25 id.; Pascasio Trinchet, 25 id.; Antonio Sánchez Corral, 5 id.; Jerónimo Sánchez Vegas, 2 id.; Rita Sánchez de la Gándara, 2 id.; Adolfo Sierra Herrero, 1 id.; Rafaela Castro, Vda. de Risueño, 5 id.; Ignacio Elías Sanmarlín, 1 id.; Benito Plaza Oreja, 1 id.; Mercedes Alonso Lozano, 5 id.; Colegio de niñas de Las Viñas, 4,05 id.; Cándido Ledesma Santos, 5 id.; Juan Rengel Martín, 5 id.; Alipio Martín Sánchez, 25 id.; Viuda de Gerardo Martín, 10 id.; Manuel Nieto Sánchez, 2 id.; Isidoro Manzano López, 0,50 id.; Antonio Cenizo Manuel, 2 id.; Padres del Corazón de María, 5 id.; José Sánchez Hernández, 5 id.; Francisco Ibarra y Gamarra, 5 id.; Luisa y Caridad Aparicio, 5 id.; Manuel Ruz Reyes, 5 id.; Nicolás Torrez Sánchez, 5 id.; Herederos de don

Juan Palacios, 100 id.; Federación Agrícola Mirobrigense, 600 id.; Escuela número 2, 7,80 id.; Escuela número 1, 29,30 id.; Victorino Sánchez, 10 id.; Alfredo Canillas, 5 id.; José Manuel Hidalgo, 15 id.; José Pérez Solórzano, 25 id.; Pueblo de La Atalaya, 57,35 id.; Horacio García Lorenzo, 25 id.; Emilia Serrano, Vda. de Fuentes, 25 id.; Cándido Casanueva, 100 id.; Cesar Torroba, 100 id.; Marqueses de Armendáriz, 200 id.; Tomás Garduño Sangalo, 2 id.; Silvano Hernández Anciones, 5 id.; Fructuoso Hernández, 1 id.; Pedro Lemus Rafael, 1 id.; Hija de Camisón, 25 id.; Francisco Ledesma Reguero, 10 id.; Cándido Anínez Ballina, 10 id.; Felipa Zamarreño, 0,50 id.; Elvira Angoso, 1 id.; Viuda de Belisario Bernal, 1 id.; Nicolás Calvo Blanco, 2 id.; Isidro Núñez Chorer, 5 id.; Asunción R. Risueño, 5 id.; Aquilino Sánchez, 5 id.; Abilio González Flores, 5 id.; Francisco Luis Carreño, 5 id.; Víctor Velasco García, 2 id.; Elvira Morante, Vda. de Matos, 2 id.; Amparo Morales Camisón, 1 id.; Ildefonso García González, 2 id.; Viuda de Mateo Marcos, 2 id.; Pablo Corchete Bernal, 1 id.; Francisco Romero Morales, 5 id.; Esteban González Cid, 5 id.; Braulio González Martín, 1 id.; Esmeralda Ramos Elena, 6 id.; Párvulos del Arrabal del Puente, 2,80 id.; Juan Manzano Manzano, 1 id.; Enrique García Medina, 3 id.; Carmen Durán, 10 id.; Miguel Ballesteros Blázquez, 10 id.; Carmen López, Vda. de Carvajal, 10 id.; Nieves García, Vda. de González, 10 id.; Tomás Sánchez Peinado, 5 id.; Abelardo García Ramos, 5 id.; Godofredo Checa Luna, 5 id.; Jesús Muñoz García, 0,75 id.; Viuda de Calleja, 5 id.; Julio Gómez Jiménez, 15 id.; Narciso Collado Arroyo, 5 id.; Manuel Soria Collado, 2,50 id.; María de la

Trinidad Soriano, 2,50 id.; Viuda de Julián del Castillo, 5 id.; Gerardo Ruano Iglesias, 1 id.; Jacinta García Tavarez, 1 id.; Jesús de Elías Sanmarlín 5 id.; Francisco García Tavarez, 5 id.; Lorenzo García Ramos, 5 id.; José García Expósito, 1 id.; Juanita Montero de Bajo, 15 id.; Juana Montero, Vda. de Corral, 10 id.

(Continuará).

Sacrificio de CERDOS

La Junta Provincial de Abastos con fecha 13 del actual, publica la siguiente circular:

Esta Comisión ha sido facultada para que se autorice el sacrificio de ganado de cerda con peso inferior al señalado, en los casos en que los cerdos hayan alcanzado por la ceba el máximo de su capacidad funcional, cuyo extremo deberá ser comprobado por el señor Inspector Veterinario Municipal, que certificará del mismo bajo

su responsabilidad; así mismo también podrá autorizarse el sacrificio cuando se trate de ganado cebado para el consumo particular de familias humildes, siempre que haya sido cebado por ellos mismos, y en caso comprobado que no tenga capacidad económica para prolongar la ceba.

Se advierte además que los precios mínimos fijados en la Orden de fecha 15 de Diciembre último, deberán ser rigurosamente respetados, pudiendo prescindirse, a voluntad de una de las partes, los contratos estipulados con anterioridad a dicha Orden y que tengan fijados precio inferior al señalado en la misma, como mínimo para ganado de cerda en montanera y estabulados.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ciudad Rodrigo, a 19 de Enero de 1938. (II Año Triunfal).

EL ALCALDE,

FAUSTO DE SAN DAMASO.

NOTAS DE LA ALCALDIA

DONATIVO

Por el señor Secretario del Juzgado de Instrucción, don Ramón Hernández Ruiz, se ha entregado en esta Alcaldía, con destino a los soldados que luchan en el frente, una caja de coñac.

Al dar cuenta de este donativo, que profundamente agradecemos a dicho señor, nos complacemos en hacerlo público toda vez que este acto demuestra cómo se siente en la retaguardia las penalidades que sufren nuestros gloriosos soldados en su lucha contra el marxismo.

HALLAZGO

A disposición de quien acredite ser su dueño, se encuentra depositado en esta Alcaldía, un billete del Banco de España, de 5 pesetas, que ha sido hallado en la vía pública.

ORDEN DE CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS

Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, relativo a la incorporación a filas de los individuos declarados útiles para servicios auxiliares, pertenecientes al segundo semestre del reemplazo de 1936, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º La concentración de los reclutas comprendidos en esta Orden, se efectuará en los días 25 al 31 del actual, verificándolo en sus cajas de

Reclutas respectivas, y los que se hallen en terreno liberado y pertenezcan a cajas de Zona que no lo esté, lo harán en la que se encuentre en el lugar más próximo al de su residencia.

Artículo 2.º Quedan comprendidos en este llamamiento los que como consecuencia de la revisión recientemente

CAJA DE CREDITO AGRICOLA

Secciones de Ahorro y Préstamos

LIBRETAS ordinarias de Ahorro, 2'50 por 100 anual.

Imposiciones por año, 3'50 por 100 anual.

Préstamos con garantía personal e hipotecaria.

CARDENAL PACHECO, 7
CIUDAD RODRIGO

Retrato de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Para Centros Oficiales, Oficinas Públicas, etc.

Aprobado por la Secretaría del Estado Español

La más reciente fotografía de S. E. el Generalísimo, obtenida por el artista Jalón Angel

Cada ejemplar llevará un sello en favor de la suscripción PRO-EJERCITO.

VARIADOS PERFILES DE MOLDURAS para CUADROS

COMERCIO DE ENRIQUE CUADRADO

P. MAYOR, 10.-CIUDAD RODRIGO

BANCO ESPANOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

efectuada hubieran resultado clasificados en tal situación de útiles para servicios auxiliares y sean del susodicho semestre y reemplazo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

CIRCULAR DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Al objeto de verificar, en su día, la distribución de auxilio a los pobladores de las regiones que vayan siendo conquistadas por nuestro Glorioso Ejército, y para que la Superioridad pueda organizar aquella en directa colaboración con las distintas agrupaciones de beneficencia y asistencia social, el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado se ha dignado disponer se abra una cuestación con el título **AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS**, en la que se admitirán toda clase de donativos, tanto en metálico como en especie, a cuyo efecto los señores Alcaldes de esta provincia y público en general, se atenderá a las reglas siguientes:

1.º Los donativos en metálico que se vayan recibiendo en las Alcaldías serán ingresados los lunes de cada semana en la cuenta corriente que queda abierta en el Banco de España de esta ciudad, con el epígrafe de **AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS**, entregando seguidamente los resguardos con la relación de donantes, en el Negociado Segundo de ese Gobierno Civil por que se les libraré el oportuno recibo.

2.º Las ropas de todo género, mantas y prendas de vestir, tanto para hombres como mujeres y niños, se irán reuniendo en locales cerrados a cargo de los Ayuntamientos, y, una vez empacutados, por clases, formando bultos, serán remitidos, asimismo, a este Gobierno Civil, bien por ferrocarril y otro medio de transporte, y dirigiendo oficio al citado Negociado Segundo con duplicada relación de prendas o ropas que contengan aquéllos y listas de donantes, de lo que se acusará recibo.

3.º Los donativos en especie: harinas, granos, víveres en conserva y otros de fácil conservación, serán remitidos a los almacenes de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, en esta ciudad, cedidos, a tal efecto, por la misma, avisando tan pronto se tengan reunidos o prometidos los suficientes para la carga de un camión, a fin de que por dicha Organización se pueda disponer su recogida si los



ESCUCHE USTED

un receptor **PHILIPS** y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez
Plaza Mayor, 12
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

Ayuntamientos no tuviesen medios de transporte propio.

EDICTO

Se pone en conocimiento de los abonados en el servicio de aguas potables, que con arreglo a las Tarifas y Ordenanzas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento para el año de 1938, necesitan formalizar contratos con arreglo a las condiciones de las citadas Ordenanzas y que están a disposición del vecindario en la Oficina de la Administración de Arbitrios, Sección Primera, sita en la Casa Consistorial, todos los días laborables, de nueve y media a trece y media.

MULTAS

Abilio Corchete, por expender leche conteniendo un 7 por 100 de agua, 5 pesetas.

José Benito Bernal, por el mismo concepto que el anterior, 5 id.

Francisco García, por blasfemar contra Dios y los Santos, 25 id.

Francisco Román Martín, por infracción a las Ordenanzas Municipales, en fuente pública, 5 id.

Para los heridos

En el Hospital del Instituto se aburren nuestros heridos, no tienen periódicos, ni juegos, ni apenas libros, ni radio... ¿Por qué no procuras hacerles olvidar sus sufrimientos y pasar la curación de sus heridas agradablemente? Son los que te defienden y su-

fren por salvar nuestra España, compadécete de ellos y envíales algún entretenimiento. *Una enfermera testigo de lo que dice.*

Servicio Nacional del Trigo

AVISOS AL PÚBLICO Y A LOS MOLINEROS

La panera del Servicio en Sancti-Spiritus está abierta todos los días, menos los miércoles, en que se recibe trigo en la de Aldehuela de Yeltes.

La de Tamames, solamente los lunes.

Todos los dueños o arrendatarios de molinos maquileros, han de entregar el trigo procedente de maquilas y el propiedad del Servicio, antes del 25 del presente mes, para lo cual deben proveerse del impreso modelo D. C. 4, que ya obra en poder de la Comarcal.

NOTICIAS

—Ha salido para Segovia, la Delegada Local y Comarcal de la Sección Femenina, señorita Mercedes Francia.

—Ha fallecido en esta ciudad, doña Juana Montero Frade, Vda. de Corral, A su familia, y especialmente a nuestro particular amigo, don Angel Bajo, acompañamos en su justo dolor.

Banco Mercantil

— SANTANDER —

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

Caja de Ahorros

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

Nota de la Delegación de Orden Público

Habiendo caducado todas las licencias de uso de armas, que se concedieron con carácter provisional al principio del Movimiento Nacional, se pone en conocimiento del público en general, significando que nadie podrá tener derecho a usar armas de fuego que no sean de caza, sin la correspondiente licencia que ha de solicitar, previos los requisitos legales del Sr. Delegado de Orden Público de esta localidad, por todos los que la deseen y estén comprendidos dentro de la demarcación de la misma, avencindados en los distintos pueblos de ella.

SE ARRIENDA una huerta al sitio de Pedrotello. Para entenderse: Plaza Mayor, 12, pral.

SE VENDE el Café de «Las Dos Columnas». Para tratar, en el mismo.

SE VENDE una bicicleta, seminueva, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este Semanario.

MP. DE ENRIQUE CUARADO. CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Nueva documentación sobre el Comunismo en los sucesos de España

La obra del comunismo en España «es una lección objetiva que ninguna nación contemporánea puede exponerse a desatender, ha escrito en su libro *Conflict in Spain* G. M. Godden, que observa atinadamente: En Rusia no se ha podido saber con precisión la implantación del régimen comunista; en cambio, «el comunismo aplicado, actuando en un tercio de España, se ha podido ver en las actas auténticas de estos meses». Entre esas «actas auténticas» ocupa un privilegiado lugar el propio libro de Godden; pero hoy a la colección documental se añade un «dossier» de gran valía. «De los horrores marxistas—escribe el Padre Toni en su libro *Inoclastas y Mártires* (Editorial «El Mensajero», Bilbao)—se decía que no eran hechos controlados y desapasionadamente expuestos y relatados. Por eso, nosotros, hemos querido presentar un modelo suficientemente garantizado, de lealtad y de imparcialidad extrema y, en cuanto en las cosas humanas puede darse, de un perfil completo». El lector se persuade de la verdad exacta de estas palabras.

El P. Toni ha estudiado la parte de la diócesis de Avila donde dominaron los rojos, como un ejemplo «donde pueden agruparse bastantes casos que ofrezcan suficiente caracterización», «ya que esta diócesis comprende ejemplares de diversas provincias y regiones de España. Es, pues, «una muestra típica de la actuación del comunismo en España» en los recientes sucesos.

«Nuestro campo de estudio,—escribe el P. Toni,—lo hemos recorrido personalmente en Noviembre de 1936 y Marzo de 1937. No hemos querido descansar en informaciones periodísticas. Hemos interrogado a los testigos, hemos visto los escenarios. Los pueblos nos han recibido bien. Nos han facilitado todos los datos que, por ahora, es dado facilitar. Decimos «por ahora», porque se comprende que todavía no es adecuado presentar con depuración máxima todos los «horrores» de crímenes, robos y saqueos. No es posible tampoco llevar las declaraciones hasta el rigor supremo del juramento», pero «procuramos ser exactos y escrupulosos en lo que escribimos, mirando a su veracidad e integridad (p. X.).

¿Qué resultados dan estas investigaciones? «Los sacerdotes asesinados por los marxistas de que se hace mención detallado en el texto son 30, en 76 poblaciones (aldeas o aldehuelas en su máxima parte: ninguna ciudad populosa). Evidentemente, no todos los sacerdotes han sido asesinados... ¿Cómo interpretarse este hecho? Estudiemos algunos casos.

«En *Castillo de Bayuela* fueron más humanos. Derechas e izquierdas convinieron en que allí no pasaría nada, y nada pasó: ni se acometió al señor cura, ni se profanó la iglesia, aquella iglesia parroquial, modelo de gusto y de limpieza» (p. 112).

He aquí una de esas excepciones que siempre ocurren por inexperadas coincidencias. Veamos aún otro caso en que el sacerdote se salva. Es el de *Garcotún*. El mismo interesado lo cuenta ingenuamente en carta a su Prelado:

«... desde el 17 al 18 de Julio hasta el 12 de Septiembre ha pesado sobre mí una terrible pesadilla, esperando que el final fuera la tragedia de muchos compañeros que pagaron con su vida. Dios los tenga en la gloria. Todos los días había que hacer a Dios el ofrecimiento de la vida, porque ésta pendía de un hilo finísimo... Me han salvado de una muerte segura: primeramente Dios, y, después, las autoridades, o mejor dicho, el alcalde y todo el pueblo, lo mismo chicos que grandes. Todos se pusieron a mi lado y me defendieron contra los malvados que todos los días llegaban al pueblo preguntando por el sacerdote, y todos a una voz respondían que había salido antes de empezar la revolución... (Se había ausentado don Marcelo, otro presbítero, y así no mentían)... Como yo tenía espías (o sea, centinelas) en todas partes, al saber que llegaban al pueblo los comunistas, me salía al campo, en donde comía, y, al anochecer, regresaba a mi casa, en donde dormía, pero siempre con guardias próximos a mí, por si llegaban de noche, y así dos meses, sin tranquilidad, sin sosiego...» (p. 116).

A veces los sacerdotes están ausentes de sus pueblos, entre otras razones, porque allí se les había hecho la vida imposible durante el gobierno del Fren-

te Popular; ni debe creerse que todas las aldeas tenían su párroco.

Hay, pues, excepciones en número considerable; pero, a pesar de ellas, la regla general fué que los rojos, en cuanto de ellos dependía, exterminaban al sacerdote con saña y con una brutalidad inconcebibles. Y nótese bien, se buscaba y martirizaba al sacerdote por ser tal.

En *Valdeverdeja*, el 26 de Julio, ve un miliciano al párroco, don Mariano Guerras Salcedo, y exclama con sorpresa: «¿Todavía tienen aquí el cura?» No mucho después el cura es apresado. Un teniente intenta librarle. Se consulta al comité militar, que responde por teléfono: «Al cura, paseo y baño». Le pusieron de espaldas para fusilarle. El protesta: «a mí se me mata cara a cara». Su cadáver fué arrojado al Tajo. Pocos días antes, compadeciéndose de él algunos buenos parroquianos, él sacó un crucifijo y les dijo: «No, yo no tengo miedo; con éste me basta, yo estoy siempre preparado; a mí me matarán, pero mis últimas palabras serán: «¡Viva Cristo Rey!» (pp. 105-107).

En *Cervera de los Montes*, «una sola víctima de sangre hicieron los rojos, pero esa no podía ser otra que el señor cura» (p. 113).

Eso mismo sucede en *Alcañizo*, a cuyo párroco, don Salustiano Domínguez, no se logra hacer vitorear al comunismo ni blasfemar contra Dios, pero si se le hacen burlas tan repugnantes como obligarle a beber un vaso de orines (p. 54). El lector nos dispense el detalle, aunque debe saber que es un ejemplo relativamente benigno de las ferocidades soeces practicadas contra los sacerdotes. Se buscaba implacablemente «al de corona», «al cuervo» y «una vez apresado—dice el P. Toni, sin tetizando los casos estudiados—se le ha tratado como trataban los antiguos romanos a los esclavos, a empellones, a culatazos, con leznas y vergajos... y con formidables palizas, como al párroco de *Alcañizo*, al de *Poyales*, al arcipreste de *Arenas*, al de *Oropesa*... y aun nos atreveríamos a añadir que peor que a los mismos animales; porque los animales no son capaces de sufrir en la honestidad... Por ahí singularmente han atormentado a los sacerdotes: mutilaciones, mujeres, fusilamientos inverosímiles. Ejemplos palpitantes son los descritos en *Oropesa*, en *Navalcán*, en *Poyales*...» (p. 237).

En cambio, los sacerdotes han escrito con su sangre páginas que han de hacerse clásicas en los martirologios.

El párroco, arcipreste, de *Oropesa*, don Restituto Mediero, era un anciano de 64 años: estaba en cama oleado. Ante las reclamaciones de un médico, los rojos se retiraron, pero murmurando: «Nos vamos, sí, pero pronto volveremos». Al cabo de una media hora volvían con una carretilla. Derriban la puerta a culatazos. La joven María Flores y una carmelita del Hospital asistían a la escena y nos la cuentan. Al oír el enfermo el estrépito, dijo mansamente: «Abrid, hijas, abrid, que no nos harán nada, y si Dios permite que nos hagan algo, cúmplase su voluntad. Poco vale mi vida; pero lo que sea, la doy gustoso por Dios y por el pueblo de Oropesa». En la alcoba ardía una lámpara que el buen arcipreste mandó alumbrar en recuerdo de la que no podía consumirse ante el tabernáculo en la parroquia. Los rojos entraron como un turbión y, sin atender a ruegos, arrastraron al enfermo medio desnudo. Le arrojaron a la camioneta como un fardo, le pisotearon el vientre y, parodiando un canturreo de entierro, le llevaron por la plaza a un bosque, donde, como el enfermo no podía tenerse en pie, clavaron tres puntales, en los que le fijaron para fusilarle. Su sobrino, Ramón Barroso, observó, al desenterrarlo, que tenía la cabeza machacada, los brazos rotos y la lengua sajada y colgando. Uno de los asesinos entraba después en el hospital. Teresa Pino, allí empleada, no disimuló su espanto ante la sangre. El entonces prorrumpió: «No me mire usted así, que acabo de dar dieciocho tiros a un tío cura, y no me importa darle a usted veinticinco». Para entonces había dicho él mismo en una taberna: «Mejor que iría haber matado a medio pueblo, que el crimen que he hecho esta noche». Otro de los asesinos dijo: «¡Pero qué arraigado tendría a su Dios ese tío, que todavía se puso en oración al matarle!». Frase que recogió una mujer roja y se la repitió a la sobrina del arcipreste: «¿A quién se le ocurre más que a su tío, ponerse a rezar cuando le van a matar?» (pp. 83 y ss.).

Lea V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. I., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS